ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JUAN CARLOS BURNEO DISEÑO DE PROYECTOS CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, en el domicilio principal de la compañía situado en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, siendo las 14h05 del día jueves 25 de junio de 2020, se reúnen los socios de la compañía JUAN CARLOS BURNEO DISEÑO DE PROYECTOS CÍA. LTDA. Se instala la Junta General Extraordinaria de Socios, encontrándose presente el 80% del capital social pagado de la compañía:

Capital Pagado Presente			
Herederos		Alejandro Cueva Duque	TOTAL
Sabrina Guerra Moscoso	Gerónimo Burneo Guerra		
60,00%	15,00%	5,00%	80,00%

Se procede a aprobar el siguiente orden del día:

1. Informe de la Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros
3. Conocimiento y Aprobación del Destino de los Resultados
4. Cesión de Participaciones
5. Liquidación de la Empresa

Actúa en calidad de Presidente Sabrina Guerra Moscoso y de Secretaria Ad-hoc Lisa Abcarius Racines. Acto seguido la Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios y se procede con el orden del día:

1. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL POR EL AÑO 2019

Por secretaría se procede a leer el informe sobre la actividad de la empresa elaborado por la Gerencia General durante el año 2019 y pone a consideración de la Junta General de Socios, la misma que lo aprueba por la mayoría presente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31-12-2019

Luego de revisar el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se aprueban los mismos por la mayoría presente.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL 2019

En el año 2019, no se produjeron utilidades que repartir.

4. CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Si bien este tema estaba previsto sea revisado en la presente sesión, la señorita secretaria informa a esta Junta General que se convocará más adelante a una Junta General de Socios para su tratamiento.

5. DECISIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA

La señorita secretaria toma la palabra y explica a los socios sobre el estado de la compañía, e informa que si bien existe un oficio de disolución y liquidación de la compañía, este no se encuentra inscrito ante el Registro Mercantil. Por lo tanto, se continuará el proceso correspondiente para la correcta liquidación de la compañía.

Siendo las 13h50, se da un receso para elaborar del Acta, se reinstala la Junta, se lee el Acta y se la aprueba.

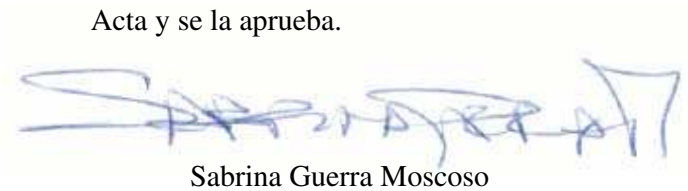

Sabrina Guerra Moscoso
Presidente-Socia

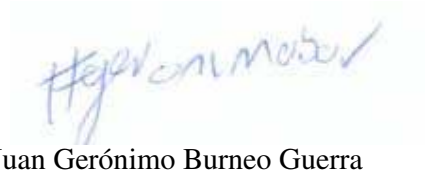

Juan Gerónimo Burneo Guerra
Socio Heredero

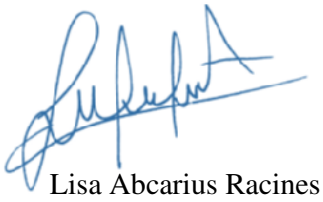

Lisa Abcarius Racines
Secretario Ad-hoc